

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2016-00363-00

Armenia Quindío, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Una vez revisado el sistema de depósitos judiciales se observa que existe aún pendiente de autorizar el pago de un depósito judicial del 16 de septiembre de 2021, por valor de \$754.289 -deposito 454010000578120-, correspondiente a descuentos hechos al demandado GUSTAVO ROJAS ARROYAVE, por parte de la FIDUPREVISORA, y teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, y que dichos dineros procedentes de su pensión, no fueron objeto de remanentes, se ordena la entrega de los mismos al demandado antes referido.

Igualmente, y en cuanto a la solicitud de la Abogada Candia Julieth Cruz Arias, en calidad de tercera interesada, se le informa a la peticionaria, que no existen depósitos judiciales provenientes de la Secretaría de Educación Departamental, consignados para este proceso; igualmente se le informa, que mediante oficio No. 423 del 18 de mayo de 2021, se le comunicó a dicha Secretaría, que la medida embargo continuaba vigente para el proceso No. 1-2018-00801-00, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 180 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c042806f9cd3f7df6b1564b538200209e415d0ada45f7e7cc928605395cccf8**
Documento generado en 26/10/2021 09:53:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>